

	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD Procedimiento para el trámite de seguro de accidentes para viajes por comisión			
Fecha de emisión: 2/agosto/2023	Área Responsable: Delegación Administrativa	Version: 2023	Código:	Página 1 de 12

PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE SEGURO PARA VIAJES POR COMISIÓN

OBJETIVO

Contar con un procedimiento que estipule los requisitos del trámite de seguro de accidentes para académicos o administrativos del IIES en viajes que sean comisionados y/o aprobados por el Consejo Interno, o por el titular del IIES.

ALCANCE

Este procedimiento aplica a todo el personal académico y administrativo ADSCRITO al IIES que solicite el seguro para accidentes en viajes relacionados a los compromisos laborales que sean comisionados y/o aprobados por el Consejo Interno, o por el titular del IIES.

Delegación Administrativa

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58190,
Morelia, Michoacán, México. Teléfono +52 (443) 322 2702, Desde el D.F. 5623 2702 www.iies.unam.mx



	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD Procedimiento para el trámite de seguro de accidentes para viajes por comisión			
Fecha de emisión: 2/agosto/2023	Área Responsable: Delegación Administrativa	Version: 2023	Código:	Página 2 de 12

DEFINICIONES

- **Delegación Administrativa (DA):** Es la Delegación Administrativa del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y sustentabilidad (IIES); responsable de administrar y resguardar el patrimonio del Instituto para el servicio de los académicos.
- **Usuario:** Persona que solicita un servicio o un bien a la administración una vez que cumple con los requisitos estipulados en los procedimientos administrativos del IIES.
- **Consejo Interno (CI):** Es el órgano de consulta de la persona que ocupa la Dirección para todas aquellas disposiciones que afectan la vida institucional.
- **Dirección:** La persona que ocupa la dirección del IIES es la responsable de que el funcionamiento del Instituto sea adecuado, y entre sus atribuciones y facultades se encuentra la de velar por el buen funcionamiento del Instituto y conocer el progreso de las actividades del personal académico y supervisar el funcionamiento administrativo, además es quien preside al Consejo Interno.
- **Dirección General de Personal (DGPe)**

ABREVIATURAS

IIES. Instituto de Investigaciones en ecosistemas y Sustentabilidad.

DA. Delegación administrativa.

DGPe. Dirección General de Personal.

CI. Consejo Interno.

Delegación Administrativa

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58190, Morelia, Michoacán, México. Teléfono +52 (443) 322 2702, Desde el D.F. 5623 2702 www.iies.unam.mx



	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD Procedimiento para el trámite de seguro de accidentes para viajes por comisión			 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD UNAM
Fecha de emisión: 2/agosto/2023	Área Responsable: Delegación Administrativa	Version: 2023	Código:	Página 3 de 12

RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Delegación Administrativa (DA)

- Recibe el correo de solicitud de trámite de seguro de viaje, y el formato de consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiarios.
- Revisa que estén previamente requisitados.
- Genera oficio para DGPe y lo envía, adjuntando los formatos requisitados para el trámite de seguro
- Entrega la evidencia de seguro de viaje al usuario

Usuario.

- Es el responsable de enviar el correo a la administración, con copia a la dirección, con al menos 12 días hábiles de anticipación para que se alcance a efectuar el trámite antes de su salida de viaje, en el correo se adjuntará el formato "[Consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiarios](#)" previamente llenado para su validación.
- Deberá hacer trámite que contemplen como máximo 30 días naturales.
- Se encarga de entregar el formato "[Consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiarios](#)" en original y con firma autógrafa en la delegación administrativa con al menos 11 días de anticipación.
- Recibe y almacena la evidencia de seguro de viaje.

Dirección.

- Recibe el correo de solicitud de trámite del seguro de viaje por parte del académico y de la administración la solicitud del oficio de autorización para la salida a comisión.
- Revisa que no exista inconveniente para la comisión y que esté en tiempo para la autorización, de ser así emite el oficio y lo entrega a la administración.

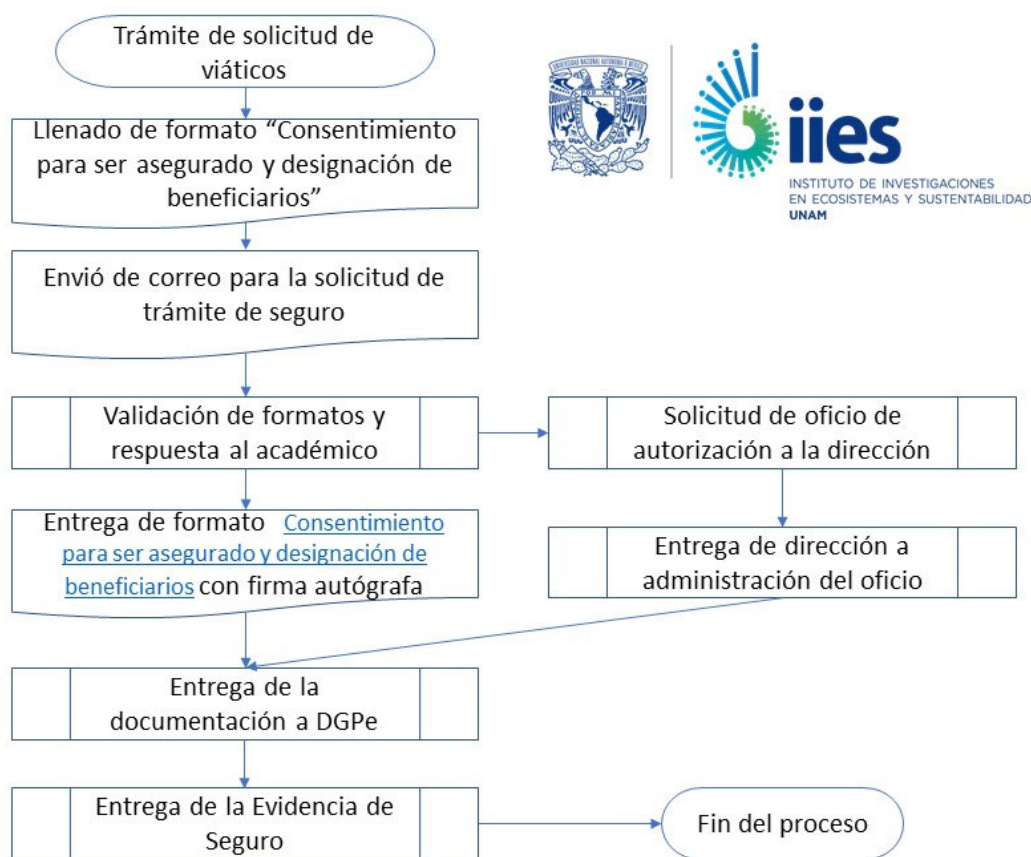
Delegación Administrativa

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58190, Morelia, Michoacán, México. Teléfono +52 (443) 322 2702, Desde el D.F. 5623 2702 www.iies.unam.mx



	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD Procedimiento para el trámite de seguro de accidentes para viajes por comisión			 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD UNAM
Fecha de emisión: 2/agosto/2023	Área Responsable: Delegación Administrativa	Version: 2023	Código:	Página 4 de 12

DIAGRAMA DE FLUJO



Delegación Administrativa

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58190, Morelia, Michoacán, México. Teléfono +52 (443) 322 2702, Desde el D.F. 5623 2702 www.iies.unam.mx

Unam
La Universidad de la Nación



	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD Procedimiento para el trámite de seguro de accidentes para viajes por comisión			
Fecha de emisión: 2/agosto/2023	Área Responsable: Delegación Administrativa	Version: 2023	Código:	Página 5 de 12

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento se llevará a cabo de la siguiente manera:

ETAPA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
INICIO DEL PROCESO	El usuario manda un correo al delegado administrativo, con copia a la persona encargada de la dirección del IIES, describiendo los datos del viaje: fecha requeridas y tipo de actividad. Y deberá adjuntar al correo un formato previamente llenado de Consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiarios. La comisión debe estar avalada por el consejo interno del IIES.	El usuario
RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD	El Delegado Administrativo verificará el formato adjunto a la solicitud y contestará de recibido el correo. En caso de ser necesario solicitará información adicional (por ejemplo, en caso de salidas al extranjero, la carta invitación o su equivalente).	Delegado Administrativo
OFICIO DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN	La administración solicitará a la dirección el oficio de autorización para la comisión de la salida del académico.	D.A. Dirección

Delegación Administrativa

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58190, Morelia, Michoacán, México. Teléfono +52 (443) 322 2702, Desde el D.F. 5623 2702 www.iies.unam.mx



	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD Procedimiento para el trámite de seguro de accidentes para viajes por comisión			 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD UNAM
Fecha de emisión: 2/agosto/2023	Área Responsable: Delegación Administrativa	Version: 2023	Código:	Página 6 de 12

ENTREGA DEL FORMATO EN ADMINISTRACIÓN	El usuario entregará en las oficinas de la administración el formato de Consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiarios con firma autógrafa.	Usuario
OFICIO DE DIRECCIÓN	La oficina de la dirección elabora un oficio de autorización de la comisión de la salida del académico y la entrega a la administración	Dirección D.A.
DOCUMENTACIÓN	1) Formatos firmados y requisitados 2) Oficio de Autorización de la comisión Enviar a la DGPE con 10 días de anticipación.	D.A. DGPE
ENTREGA DE LA EVIDENCIA DE SEGURO DE VIAJE	La delegación administrativa entrega la evidencia del seguro de viaje al usuario	D.A. Usuario
CIERRE Y FIN	La Delegación administrativa da por terminado el procedimiento cuando regresa el usuario del campo y archiva la evidencia del seguro.	D.A.

Delegación Administrativa

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58190, Morelia, Michoacán, México. Teléfono +52 (443) 322 2702, Desde el D.F. 5623 2702 www.iies.unam.mx



	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD Procedimiento para el trámite de seguro de accidentes para viajes por comisión			
Fecha de emisión: 2/agosto/2023	Área Responsable: Delegación Administrativa	Version: 2023	Código:	Página 7 de 12

LINEAMIENTOS

- El correo de solicitud de trámite para seguro de viaje de académicos se tiene que enviar por lo menos con 12 días hábiles de anticipación al viaje o evento a la persona encargada de la delegación administrativa del IIES.
- El formato [Consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiarios](#) debe ser impreso por ambos lados de la hoja y firmado de manera autógrafa.
- Las firmas son autógrafas y se tienen que recibir por lo menos 11 días hábiles antes de suceder el viaje.
- El académico es el que se encarga de solicitar ante consejo interno la validación de su viaje de comisión, en los tiempos que el consejo interno determine.
 - Para salidas de comisión fuera del país es necesario que el académico tenga la aprobación del consejo interno previo a la solicitud del trámite del seguro de viaje.
 - Para las salidas dentro del territorio nacional el académico deberá realizar su trámite ante consejo interno, aunque la aprobación sea extemporánea.

Delegación Administrativa

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58190,
Morelia, Michoacán, México. Teléfono +52 (443) 322 2702, Desde el D.F. 5623 2702 www.iies.unam.mx



	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD Procedimiento para el trámite de seguro de accidentes para viajes por comisión			
Fecha de emisión: 2/agosto/2023	Área Responsable: Delegación Administrativa	Version: 2023	Código:	Página 8 de 12

ANEXOS

CIRCULAR DGPE/009/2023

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL CIRCULAR DGPE/ 009 /2023 ASUNTO: Seguro de Grupo Vida A LAS SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DE ESTA UNIVERSIDAD Presente En relación a las coberturas del Seguro de Viaje para el Trabajador Académico y Personal Administrativo de Base que sea comisionado, por el Consejo Técnico de su entidad académica, o por el titular de la dependencia universitaria según corresponda, de conformidad con los Contratos Colectivos de Trabajo para el personal Académico Cláusula No. 35, Anexos 3 y 4; y del Personal Administrativo, Cláusula No. 79, numeral 3, para la atención adecuada y oportuna, la solicitud deberá realizarse de acuerdo a lo siguiente: A. La solicitud de la cobertura deberá realizarse a través de Oficio por parte de la Dirección o Secretaría Administrativa de la Dependencia dirigido a la Subdirección de Seguros y Gastos Médicos Mayores, con Atención al Área de Seguros de Vida. Al oficio deberá adjuntar: 1. Relación de movimientos donde se indique la información solicitada en el anexo 1 2. Formatos requisitados, sin datos adicionales a los solicitados en el mismo. Este formato estará disponible para su descarga en la página www.personal.unam.mx > Servicios al Personal > Información Seguros y Gastos Médicos Mayores > Seguro de Vida > Formatos "Seguro de Viaje" B. El oficio deberá entregarse diez días naturales previos a la fecha de la salida. C. La solicitud y cobertura será aplicable únicamente para los viajes dentro de la República Mexicana, para los viajes al extranjero deberá atenderse lo especificado en la circular DGPE/027/2022 del área de Gastos Médicos Mayores. Es importante cumplir los tiempos establecidos para coordinar adecuadamente la emisión de las pólizas de cobertura y entregar oportunamente el endoso que ampare el viaje, mismo que será entregado vía oficio. Para cualquier información relativa a la contratación, a las coberturas y trámites a realizar, favor de comunicarse con el Jefe de Área de Seguros de Vida de la Subdirección de Seguros y Gastos Médicos Mayores al correo jcrisostomo@dgp.unam.mx o al teléfono 55 5622-2549. Atentamente "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 01 de febrero de 2023 EL DIRECTOR GENERAL  MTRO. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ c.c.p. Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, Secretario Administrativo de la UNAM. - Presente Lic. Elizabeth Meza Gerónimo, Directora de Administración de Personal. - Presente  MADM:IMG-KOT-JG
---	--

Delegación Administrativa

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58190,
Morelia, Michoacán, México. Teléfono +52 (443) 322 2702, Desde el D.F. 5623 2702 www.iies.unam.mx



	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD Procedimiento para el trámite de seguro de accidentes para viajes por comisión			
Fecha de emisión: 2/agosto/2023	Área Responsable: Delegación Administrativa	Version: 2023	Código:	Página 9 de 12

Circular DGPE/027/2023

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL CIRCULAR DGPE/027/2022 ASUNTO: Cobertura de Emergencia en el Extranjero y Cobertura amplia Internacional.
---	---

A LAS SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS Y JEFATURAS DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD
Presente

En relación al Beneficio de Gastos Médicos y específicamente para las coberturas en el extranjero, tanto para el personal que viaja comisionado como para el que viaja becado por la institución, se les comunica que, a partir del 22 de agosto del presente, para la atención adecuada y oportuna, la solicitud deberá realizarse de acuerdo a lo siguiente:

- A. La solicitud de la cobertura deberá realizarse a través de oficio por parte de la Dirección o Secretaría Administrativa de la Dependencia dirigido al Área Gastos Médicos Mayores y con Atención a la Subdirección de Seguros y Gastos Médicos Mayores,
- B. El oficio deberá entregarse diez días hábiles previos a la fecha de la salida.
- C. El oficio deberá acompañarse de:
 - a. Autorización por parte del Consejo Técnico o Consejo Interno de la Dependencia.
 - b. Autorización del Director de la Dependencia en los casos en que la representación de la Universidad sea por parte de los funcionarios.
 - c. Oficio de la Secretaría Administrativa en los casos en que la representación de la Universidad sea por parte del Director de la Dependencia.

Es importante atender los tiempos establecidos para coordinar adecuadamente la emisión de las pólizas de cobertura y entregar oportunamente el endoso que ampare el viaje.

Para cualquier información relativa a la contratación, a las coberturas y trámites a realizar, favor de comunicarse con la Mtra. Karina Quezada Téllez, Subdirectora de Seguros y Gastos Médicos Mayores al correo karinag@dgp.unam.mx, teléfono 55 5622-2556 o con el Lic. José Antonio Crisóstomo Jiménez, Jefe de Área de Gastos Médicos Mayores al correo jcrisostomo@dgp.unam.mx, teléfono 55 5622-2436.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de agosto de 2022.

EL DIRECTOR GENERAL



MTRO. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ

c.c.p. Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, Secretario Administrativo de la UNAM. - Presente
Lic. Elizabeth Meza Gerónimo, Directora de Administración de Personal. - Presente



Delegación Administrativa

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58190, Morelia, Michoacán, México. Teléfono +52 (443) 322 2702, Desde el D.F. 5623 2702 www.iies.unam.mx

UnAm
La Universidad de la Nación



	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD			 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD UNAM
	Procedimiento para el trámite de seguro de accidentes para viajes por comisión			
Fecha de emisión: 2/agosto/2023	Área Responsable: Delegación Administrativa	Version: 2023	Código:	Página 10 de 12

Formato Consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiarios



Consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiarios seguro de vida grupo

Para facilitar los trámites de esta solicitud, por favor llénala con letra de molde y tinta negra. No será válida si presenta tachaduras o falta alguno de los datos solicitados.

El producto solicitado cuenta con exclusiones y limitaciones, mismas que pueden ser consultadas en las condiciones generales del seguro, que se encuentran disponibles en la página www.metlife.com.mx

1. Datos del Contratante			
Universidad Nacional Autónoma de México		CA1123	
Nombre del Contratante		Número de póliza	
2. Datos del Asegurado			
Juan	López	López	
Nombre(s)	Apellido paterno	Apellido materno	
Fecha de nacimiento	21 05 1950	L O L J 5 0 0 5 2 1 T Z 8	ACADEMICO
	Día Mes Año	Registro Federal de Contribuyentes	Puesto u ocupación / Organismo en que labora
Sexo: Masculino ☒ Femenino ☐ Estado civil: Soltero(a) ☒ Casado(a) ☐ Viudo(a) ☐ Divorciado(a) ☐ Unión libre ☐			
		831855	Número de empleado
3. Suma Asegurada (monto o regla para determinarla)			
La que esté en vigor a la fecha del siniestro, de acuerdo con el contrato del seguro respectivo.			
4. Designación de beneficiarios			
En caso de requerir designación de beneficiario irrevocable: Designo como beneficiario con carácter de irrevocable a PETRA AGUILAR % 100; en caso de existir remanente de Suma Asegurada, designo beneficiarios a:			
Nombre completo de los beneficiarios	Parentesco	Porcentaje de participación	Fecha de nacimiento (Día / Mes / Año)
PETRA AGUILAR	SOBRINA	100	01/01/2000
Domicilio completo CALLE NO. COLONIA			
Correo electrónico: paguilar@gmail.com		Teléfono: 443 - 3222255	
Nombre completo de los beneficiarios	Parentesco	Porcentaje de participación	Fecha de nacimiento (Día / Mes / Año)
Domicilio completo			
Correo electrónico:		Teléfono:	
Nombre completo de los beneficiarios	Parentesco	Porcentaje de participación	Fecha de nacimiento (Día / Mes / Año)
Domicilio completo			
Correo electrónico:		Teléfono:	

Asegurado

MetLife México, S.A., Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920, Teléfono: 5328 7000, Lada sin costo 01 800 00 METLIFE (638 5433), www.metlife.com.mx

PV-1-032 VER. 7

1 de 2



Delegación Administrativa

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58190,

Morelia, Michoacán, México. Teléfono +52 (443) 322 2702, Desde el D.F. 5623 2702 www.iies.unam.mx





INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD



Procedimiento para el trámite de seguro de accidentes para viajes por comisión

Fecha de emisión:
2/agosto/2023

Área Responsable:
Delegación Administrativa

Version:
2023

Código:

Página 11 de 12

Nombre completo de los beneficiarios	Parentesco	Porcentaje de participación	Fecha de nacimiento (Día / Mes / Año)
Domicilio completo			
Correo electrónico: _____		Teléfono: _____	
Especificaciones especiales			
Advertencia: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada. MetLife México, S.A. pagará la Suma Asegurada que corresponda, de acuerdo con los términos del respectivo contrato, a los beneficiarios que consten en la última designación de beneficiarios registrados, de acuerdo al esquema de administración de la póliza de seguro, quedando liberada toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios. Expresamente otorgo a MetLife México, S.A. mi consentimiento para ser Asegurado en la póliza de seguro, expedida por dicha compañía a favor del Contratante especificado en este consentimiento. Para todos los efectos que pueda tener este consentimiento hago constar que las declaraciones contenidas en el mismo, las he hecho personalmente y son verídicas y están completas. Nota: El Asegurado se encontrará amparado por la póliza de seguro referida, a partir de la fecha de firma del presente consentimiento o de su ingreso a formar parte del grupo asegurado, lo que sea posterior y se mantendrá amparado por la póliza siempre que esta se encuentre vigente y el Asegurado forme parte del grupo asegurado.			
5. Otorgamiento de consentimiento para ser Asegurado. Firma o huella del Asegurado			
Lugar y fecha en que se firma este consentimiento <u>Morelia, Michoacán 07-02-2023</u>			
Consiento y autorizo que mis datos personales, patrimoniales o financieros y sensibles, o los que haya proporcionado de otros titulares, sean tratados conforme a lo previsto en el aviso de privacidad.			
Tus datos personales son tratados conforme a nuestro aviso de privacidad disponible en www.metlife.com.mx			
Firma del Asegurado		Sello	
Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital en presencia de dos testigos, los cuales deberán de firmar el documento.			
UNE de MetLife (Unidad Especializada de la Aseguradora)			
Para cualquier duda o aclaración, por favor contáctanos en el teléfono 5328-7000, lada sin costo 01 800 00 METLIFE (638 5433) o en nuestro portal www.metlife.com.mx En caso de inconformidad, podrás contactar a la Unidad Especializada de MetLife México, S.A. en los teléfonos 5328-9002 o lada sin costo en el 01800-907-1111, en el correo electrónico unidadespecializada@metlife.com.mx o en la dirección Avenida Insurgentes Sur número 1457, pisos 7 al 14, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código postal 03920. También puedes contactar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en los teléfonos 5340-0999 o lada sin costo 01800-999-8080, en el correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx y/o en la dirección Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México o en su portal www.condusef.gob.mx			
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 13 de Marzo de 2019 con el número CNSF-S0034-0018-2019 / CONDUSEF-G-01081-001.			

2 de 2

Delegación Administrativa

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58190, Morelia, Michoacán, México. Teléfono +52 (443) 322 2702, Desde el D.F. 5623 2702 www.iies.unam.mx



	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD Procedimiento para el trámite de seguro de accidentes para viajes por comisión			 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD UNAM
Fecha de emisión: 2/agosto/2023	Área Responsable: Delegación Administrativa	Version: 2023	Código:	Página 12 de 12

RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO

- Alberto Valencia García
- Atzimba López Maldonado
- Benjamín Mora Bedolla
- Diego Pérez Salicrup
- Juan Carlos Mata Jiménez
- Yanarcel Castro Vázquez

Delegación Administrativa

Antigua Carretera a Pátzcuaro No. 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58190,
Morelia, Michoacán, México. Teléfono +52 (443) 322 2702, Desde el D.F. 5623 2702 www.iies.unam.mx

